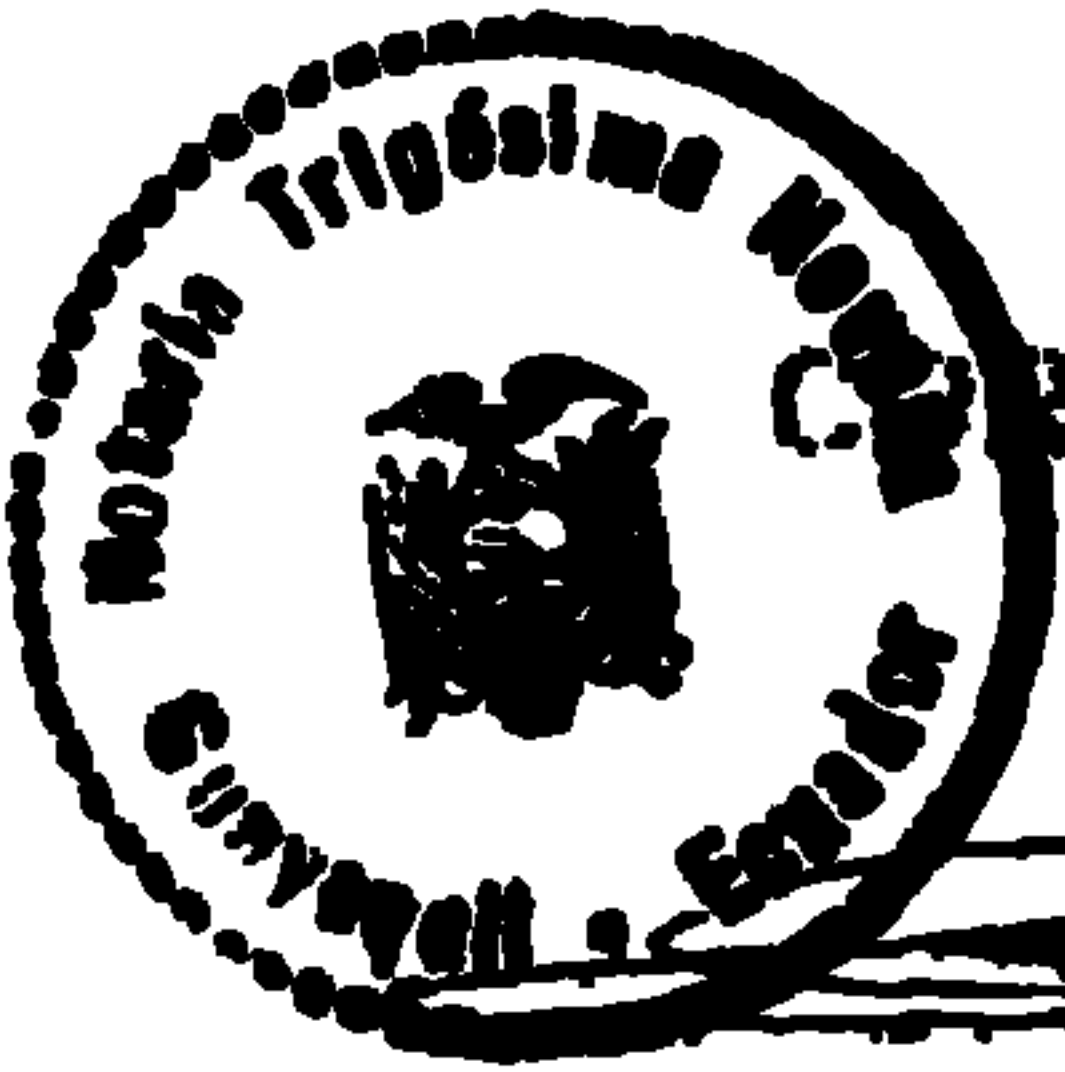




CORPORACION SANTIAGO CHAVEZ S.A.
SANVEZCORP S.A.
MILAGRO

Señor Licenciado

RAFAEL SANTIAGO CHAVEZ

Chudat

De las consideraciones:

Compléme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPORACION SANTIAGO CHAVEZ S.A. SANVEZCORP S.A.** en su sesion celebrada el día de hoy **Mayo 09 del 2000** ha acordado designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Según los Estatutos Sociales, usted tendrá como atribuciones: Convocar a Junta General de Accionistas; tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma en forma unipersonal; deberá suscribir todos los contratos que obliguen a la Compañía, actuar como secretario en la Junta General de Accionistas, llevar los libros de actas de Juntas Generales, autorizar con su firma las acciones conforme a la Ley y a los Estatutos y todas las demás atribuciones que le concedan los Estatutos Sociales de la misma.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado **EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ** el 2 de Junio de 1994, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Milagro el 6 de Julio de 1994.

Con esta oportunidad le formulo mis votos por el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones

Muy atentamente

C.P.F.C. EM Luis Santiago Chavez
PRESIDENTE

"PARA DIGITALIZAR"

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **CORPORACION SANTIAGO CHAVEZ S.A. SANVEZCORP S.A.** para el cual he sido elegido.-

Milagro, **Mayo 09 del 2000**

Ldo. Rafael Santiago Chavez
Ced. Id. No. 06.01556384

Ab. Eugenio S. Ramirez B.
Notario Trigesimo Noveno
GUAYAQUIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MILAGRO

CERTIFICADO: Que el Nombroquinto

Que antecede, se encuentra inscrita con el
Nº 41 del registro correspondiente.

Matado bajo el Nº 1176 del repertorio.

Milagro, 1 de junio de 2000


Ab. Alfredo Sánchez Barón
Registrador de la Propiedad
del Cantón Milagro

